

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 21 de octubre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 1155/2017.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 1155/2017. Negociado: RF.

NIG: 4109144420170012537.

De: FREMAP.

Abogado: Agustín García-Junco Ortiz.

Contra: INSS, Manuel Martínez Mateos, Señalización del Punto de Venta, Rótulos y Mantenimientos del Sur y TGSS.

E D I C T O

Doña M.^a Belén Antón Soto, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1155/2017 se ha acordado citar a Señalización del Punto de Venta como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 7 de noviembre de 2019 a las 9:40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7.^a debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Señalización del Punto de Venta.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiuno de octubre de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.